

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0087

**“ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA
DIRECCION GENERAL DE MUSEOS”**



1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0087**, para los fines de presentar su mejor oferta para el: **"ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA LA DIRECCION GENERAL DE MUSEOS"**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
ESCRITORIO 1.20M CON CUBIERTA PARA FRENTE, ESTRUCTURA CON BASE DE METAL EN U CORRIDA, COLOR GRIS, TOPE DE MELAMINA HIDROFUGO COLOR CEDRO, GROSOR DE 1', CON RETORNO.	UD	7
ESCRITORIOS 1.20 M CON MODULO LATERAL, CUBIERTA PARA FRENTE, ESTRUCTURA BASE DE METAL EN U CORRIDA, COLOR GRIS, TOPE DE MELANINA HIDROFUGO COLOR CEDRO, GROSOR DE 1', CON RETORNO.	UD	5
JUEGO DE ESCRITORIOS 1.60 CON L, CON MODULO LATERAL, CREDENZA O MODULO DE 3 GAVETAS INTEGRADO, ADAPTABLE A DERECHA O IZQUIERDA, CUBIERTA FRONTAL, TERMINACION DE MELANINA HIDROFUGO, DIMENSIONES 1.60*0.70 GROSOR DE 1', CON PASACABLES Y CANALETAS, SOPORTE EN U CORRIDO DE METAL PARA EXTREMOS.	UD	5
MESA CIRCULAR DE 1.20 DIAMETRO ALTURA 0.75, PARA 4 ASIENTOS CON BRAZOS, TOPE EN MELANINA HIDROFUGO, GROSOR 1', ESTRUCTURA DE METAL, COLOR CEDRO ACORDE A LOS ESCRITORIOS.	UD	1
MESA AUXILIAR DE ESQUINA 0.50*0.50*0.45 TOPE Y BANDEJA INTERIOR EN MELAMINA HIDROFUGO COLOR CEDRO, GROSOR 1', ESTRUCTURA METALICA.	UD	3
SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS ERGONOMICAS, REPOSA CABEZA, ESPALDAR ALTO, SOPORTE LUMBAR, BRAZOS AJUSTABLES, SOPORTE CON 5 PATAS, RUEDAS EN PLASTICO, CONO CENTRAL, ASIENTO EN TELA NEGRO, ESPALDAR EN MALLA, AJUSTABLE CON FRENO, REGULACION GRADUACION DE ALTURA, TERMINACION EN PLASTICO NYLON DE PRIMERA CALIDAD, CAPACIDAD 280 LBS.	UD	9
SILLAS OPERATIVAS ERGONOMICAS, SOPORTE LUMBAR, BRAZOS AJUSTABLES, SOPORTE CON 5 PATAS, RUEDAS EN PLASTICO, CONO CENTRAL, ASIENTO EN TELA NEGRO, ESPALDAR EN MALLA AJUSTABLE CON FRENO, REGULACION DE GRADUACION DE ALTURA, CAPACIDAD 280 LBS.	UD	12
SILLAS DE VISITA CON BRAZOS, COLOR NEGRO, EN TELA, BASE DE METAL.	UD	17
SOFÁ DE 3 PLAZAS TAPIZADA EN PIEL, COLOR NEGRO, ESTRUCTURA DE MADERA, CAPACIDAD 520 LIBRAS.	UD	1
CREDENZA GERENCIAL 4 PUERTAS ABATIBLES, TIRADORES DE METAL MEDIDAS 0.40*1.50*0.75 COLOR CEDRO	UD	6
CREDENZA 3 PUERTAS ABATIBLES, TIRADORES DE METAL, MEDIDAS 0.40*1.20*0.75 COLOR CEDRO	UD	5

CREDENZA 2 PUERTAS ABATIBLES, TIRADORES DE METAL, MEDIDAS, MEDIDAS 0.40*1.20*0.75 CON ESPACIO EN EL CENTRO, COLOR CEDRO.	UD	1
ARCHIVO MODULAR 3 GAVETAS, EN MELAMINA HIDROFUGO COLOR CEDRO, CON LLAVE.	UD	2
ARCHIVO MODULAR 3 GAVETAS, METALICOS, CON LLAVE.	UD	13
ARCHIVO VERTICAL 5 GAVETAS, COLOR GRIS, CON BASE CON RUEDAS.	UD	4
ARCHIVO METALICO LATERAL 5 GAVETAS, COLOR GRIS, CON BASE CON RUEDAS	UD	1
ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS, COLOR GRIS, CON LLAVE	UD	6
ARCHIVO 2 GAVETAS, COLOR GRIS, CON LLAVE.	UD	7
ANAQUELES METALICOS 5 BANDEJAS, MEDIDAS 2.00M*0.40CM*0.90CM, COLOR GRIS	UD	4

Nota: Garantía de dos (2) años.

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo yemeli.santos@cultura.gob.do según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

1.3 Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:
Sobre A, Oferta Técnica
Sobre B, Oferta Económica
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

1.4 Documentación a presentar en los sobres A y B:

Sobre A:

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

Oferta Técnica:

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**).
3. Tres (3) cartas de referencia RECIENTES de instituciones de suministro bienes iguales ó similares, estableciendo los niveles de cumplimiento de su servicio, dichas cartas deben estar timbradas y selladas



por la entidad a la cual le ha suplido. (Los contratos, órdenes de compra y/o servicios no se consideran cartas de referencia).

4. Contar con mínimo tres (3) años de experiencia en suministro de dichos bienes, de modo que tenga la capacidad de asumir y responder al compromiso de la presente contratación oportunamente.
5. Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2019 y 2020.
6. Oferta técnica de los artículos ofertados de manera clara, conforme a las especificaciones técnicas establecidas y fotografías de los bienes a ofertar.
7. Carta de garantía donde el oferente se compromete en caso que alguno de los artículos resultare con defectos de fabricación a repararlo o cambiarlo en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles con vigencia de dieciocho (18) meses.
8. Carta compromiso de entrega inmediata en hoja timbrada, firmada y sellada por el oferente
9. Carta de autorización de crédito mínimo a 30 días.

Sobre B:

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (**SNCC.F.033**) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
- Los **“Sobres”** deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:
NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0087



1.5 Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), hasta las 03:00 de la tarde**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC) ubicado en la calle presidente Vicini Burgos No. 4 Esquina George Washington.

1.6 Consideraciones Generales del Proceso:

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá estar en la disposición de entregar lo contratado con la notificación de adjudicación.

1.7 Cronograma de actividades del proceso:

		Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria		17/11/2022 12:00		+
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas				
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia		18/11/2022 13:30		+
Reunión aclaratoria				
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas		21/11/2022 09:15		+
Presentación de Oferta Económica		21/11/2022 15:00		Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica		21/11/2022 15:05		+
Acto de Adjudicación		24/11/2022 16:00		+
Notificación de Adjudicación		24/11/2022 16:05		+
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		25/11/2022 16:05		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios		25/11/2022 17:00		
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios		25/11/2022 17:05		
Plazo de validez de las ofertas		60	+	Días

1.9 Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos asignados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		
Oferta Técnica:		
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).		
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).		

Tres (3) cartas de referencia RECIENTES (de no más de seis meses de emitida) de instituciones de suministro bienes iguales ó similares, estableciendo los niveles de cumplimiento de su servicio, dichas cartas deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido. (Los contratos, ordenes de compra y/o servicios no se consideran cartas de referencia).		
Contar con mínimo tres (3) años de experiencia en suministro de dichos bienes, de modo que tenga la capacidad de asumir y responder al compromiso de la presente contratación oportunamente.		
Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2019 y 2020.		
Oferta técnica de los artículos ofertados de manera clara, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, con fotografías de los bienes ofertados.		
Carta de garantía donde el oferente se compromete en caso que alguno de los artículos resultare con defectos de fabricación a repararlo o cambiarlo en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles con vigencia de dieciocho (18) meses.		
Carta compromiso de entrega inmediata en hoja timbrada, firmada y sellada por el oferente.		
Carta de autorización de crédito mínimo a 30 días.		

Nota: Las documentaciones aportadas por los oferentes deben estar debidamente firmadas y selladas.

1.9.1 Criterios y Calificación de las Propuestas:

- La Adjudicación se realizará en base al criterio **Menor Precio**, mediante la validación de los peritos en el presente proceso de compras.
- En caso de resultar empatadas las ofertas de dos o más Oferentes/Proponentes, se adjudicará al oferente cuya oferta tenga el mayor cumplimiento de los requerimientos solicitados en esta Ficha Técnica avalado por el Departamento de Infraestructura.
- El resultado del proceso será notificado a todos los oferentes participantes en el plazo establecido en el Reglamento No.543-12

1.10 Descalificación de las Propuestas:

- La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.11 Adjudicación:

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

1.12 Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

1.13 Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.14 Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.15 Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar la prestación del servicio con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

1.16 Forma de Pago

El Oferente adjudicado acepta que el pago por el suministro de los bienes ofertados será bajo la condición de que una vez se haya realizado la recepción formal de la factura a un crédito de 30 días.

Angel Cuevas Rijo
Unidad de Compras y Contrataciones

